

LA CRÓNICA



DE LEON.

REVISTA CIENTÍFICO-LITERARIA

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AGENA Á LA POLÍTICA.

SECCION DOCTRINAL.

LEON.

VI.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Entramos en la edad moderna: auroras esplendentes abrillantan los horizontes que debe recorrer la actividad humana.

Una voz fatídica y estraña sale á deshora del seno tranquilo y sagrado de un claústro; sus écos turbulentos que repiten hipócritamente *Reforma* avanzan tumultuando por las esferas religiosas y sociales, y perturban la marcha majestuosa y reposada de la humanidad.

Truécase de pronto la libertad y holgura de las naciones en turbulencia y libertinaje; la sofisteria encarámase y alborota el templo de la ciencia; las pasiones desconcertadas y sin pudor asaltan los alcázares del arte: el fanatismo con su tea y el ateísmo con su hacha y su piqueta, arremeten y derrumban los templos del Crucificado: la calumnia y el error se unen contra la verdad muy estrecha y amigablemente; en suma, la confusion, estendiéndose como la niebla en las tardes de Diciembre, lo envuelve y ennegrece todo.

Las potestades amedrentadas centralizan los poderes; levántanse, como por encanto, esas córtes soberbias; esas córtes que alfombran sus palacios con los harapos que arrancan de las carnes de los hijos del pueblo: esas córtes, que alumbran sus calles, sus salones y sus teatros á costa de la combustion que habia de animar y dar vigor á los miembros ateridos de los pobres; esas córtes, pozos airones, trombas y vampiros, que van quedando en esqueleto á las ciudades y aldeas: despues de la pobreza, la esclavitud.

Las antiguas franquicias y libertades, fundadas sobre la misma naturaleza y legitima necesidad de los pueblos, fueron cayendo, cayendo, como caen las ilusiones de un corazon desgraciado.

Nuestra ilustre ciudad va tambien descendiendo de las cimas espléndidas á que subiera por la bravura y esfuerzos de sus hijos.

Sin, embargo, al comienzo de la época, cuya relacion vamos entretejiendo, Leon daba muestras, y muy elocuentes, de que estaba aún en sus hogares muy vivo el santo fuego de la libertad y la independencia. En prueba de ello, vamos á citar dos hechos.

En las córtes celebradas, reinando Cárlos I, nombraron los leonés procurador, al Conde de Luna. Vuelto á Leon, despues de cumplir su mandato, fué acusado de haberse rendido, débil y cobardemente, á conceder los tributos exigidos en las dichas córtes por el monarca: embraveciose tanto el pueblo leonés con esta debilidad del Conde, que para salvar su vida, hubo de huir de la ciudad á uña de caballo.

En verdad, que si con todos los procuradores ó diputados adocenados y débiles, se hubiese procedido de idéntica manera... ¡Vive Dios, que en la colmena española no susurraría tanto zángano, ni andaria tan acuartanado y encartonado el Leon español!

Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Los pueblos libres conquistaron y conservan la libertad, joya la más preciada y la más propia del hombre, y origen y fundamento de toda bienandanza, á costa de sacrificios y de su propia vida.

Quien no sabe y está á toda hora dispuesto á morir por la libertad, bien merece el látigo del tirano y las cadenas del esclavo.

El otro hecho á que nos referimos, fué que D. Rodrigo Calderon condenó á D. Pedro Franque-

za, Conde de Villafranzeza, á reclusion perpétua en las *Torres de Leon* y perdimento de todos sus bienes y honores, porque *diz* se enriqueció á costa del erario público..... ¡Lástima grande de una centena de Calderones para nuestros tiempos! Yo los deseaba, porque me duele en el alma que los franceses nos echen en cara, con tanta aparente verdad como poca vergüenza, el dichajo aquel de que España es una ladronera, un presidio suelto, y que aquí solo tenemos organizado el robo.

Pues á fé que si alguno hubiera que tuviese bríos para levantarnos este sambenito; no marqués de Siete Iglesias, como D. Rodrigo, sinó de todas las catedrales, colegiatas, santuarios, ermitas y capillas le haríamos marqués, conde, duque y príncipe; que bien digno de todo era si consumaba tan patriótica obra.

¿Y estos dos hechos, no prueban la independencia y altivez de Leon, su dignidad, su decoro, y un amor férvido, entusiasta por la libertad? Hoy se vivaquéa mucho esta palabra; ¿hay muchos decididos á morir por ella?

Entiéndase que me refiero á la libertad del bien y de la verdad: el error y la maldad solo tienen derecho á ser perseguidos en todas partes.

LA FAMILIA CRISTIANA.

(Continuacion.) (1)

Si de Esparta pasamos á su rival Atenas, aun se presenta á nuestra vista el cuadro mas oscuro al notar en la pátria de Platon y de Pericles, que un Solon autoriza el adulterio en sus leyes; que un Sócrates, el sábio por escelencia, el modelo de los ciudadanos honrados, sanciona la poligamia con su ejemplo; que un Aristóteles predica la exposicion de los infantes, y que la religion de Vénus, con sus mil cortesanas, consagra la prostitucion pública, y que el terrible Saturno diviniza el sacrificio de los hijos (2).

Llegamos por fin á Roma, abismo inmenso que, recibiendo en su seno el repugnante tributo que vienen á rendirle los pueblos todos, elabora en el volcan de los vicios la lava devastadora que ha de consumir sus entrañas. El poder absoluto del hombre sobre la mujer, coloca á esta en la familia como una hermana mas de sus propios hijos, sujeta como ellos á ese poder omnímodo, desconocido en los demás pueblos, y que se revela en la *coemptio*,

forma del matrimonio conocida en tiempo de Rómulo y modo el mas usado de adquirir la propiedad en todas las naciones. ¡Triste espectáculo que equipára la que debe ser delicia de nuestro corazon á un objeto cualquiera vil y rastrero! ¡Acto repugnante que sujeta á interesada discusion y mezquino regateo, á la que debiera poseer el tesoro de nuestro amor, la riqueza de nuestro cariño!

En virtud de ese derecho de propietario, el marido podia usar y abusar de la esposa, el padre podia usar y abusar de los hijos, podia cederlos y destruirlos, venderlos y renunciar su posesion; derechos todos que, para baldon é ignominia del pueblo rey, fueron ejercidos muchas veces. La mujer, como la heredad, fructificaba para su marido, para él adquiria riquezas, para él daba vida á seres tan desgraciados como ella, pedazos separados de sus desgarradas entrañas á quienes una sociedad infame y una ley bruta colocaban en la categoria más baja é insignificante. «Como magistrado doméstico, dice Dionisio Halicarnaso, el marido quedó investido por Rómulo de un poder absoluto sobre la mujer, y le pertenecia el dominio de los bienes y el derecho de vida y muerte» (1).

Numa intenta ya suavizar en algo la condicion de la mujer, mas sus deseos se estrellan contra la dureza del pueblo de Rómulo; y al habilitarla para heredar de sus padres, y al establecer el matrimonio por dote, pone en las *matronas* un manantial mas de crímenes domésticos y de horribles vejaciones. Desde entonces no se buscaron esposas sino dotes, viéndose halagada la mujer rica, aunque fuese infame y envilecida en la prostitucion, y despreciada la casta vírgen á quien solo engrandece el tesoro de su modestia y sus virtudes: así cunde cada dia mas la degradacion, y se multiplican las injusticias, y el repudio con sus desastrosas consecuencias, viene á introducir en la familia el más completo desorden; práctica que suspende algun tanto la opinion pública, pero que las leyes restablecen con el poderoso estímulo de permitir al marido reservarse parte de la dote (2)

La ley de las *Doce Tablas* reanuda, agrava, si cabe aun mas el envilecimiento de la mujer y del hijo: introduciendo el matrimonio por *uso* al disponer en la V «que la mujer que por espacio de un año ha habitado maritalmente con un hombre, le pertenezca, á ménos que no se haya ausentado tres noches,» la iguala á una propiedad mueble, sujeta

(1) Véase el número 20.

(2) Plutarco, in Solon.—Strab. lib. X.

(1) Lib. II. c. 26.

(2) Plutarco, in Mario—Ciceron, pro Murena, cap. 12.

á las mismas disposiciones, prescriptible como ella: estableciendo el divorcio por las mas insignificantes causas, y aun haciéndolo obligatorio por algunas, mata todo sentimiento puro, toda aspiracion del alma, y vése llegar el dia nefando en que los Censores, grandes ministros de esa desconsoladora é injusta ley, obligan á Carvilio Ruga á repudiar á su esposa, intentando secar el cariño de su corazon por no haber dado una nueva víctima al Estado: renovando la dura disposicion de Rómulo dán al padre el derecho de vida, de muerte y de venta sobre sus hijos: «*Endo liberis justis jus vitæ, necis venundandique potestas ei esto*» dice la tabla IV; derecho que ejercen en su tribunal doméstico, y que permite á Casio Viscelino hacer matar á su hijo despues de haberle hecho apalear, y á M. Scauro á obligar al suyo á darse á sí mismo la muerte (1).

Degradándose así cada vez mas la familia bajo el peso abrumador de unas leyes despóticas y sensuales; alterándose cada dia mas las naturales y suaves relaciones entre el esposo y la esposa, padres é hijos; borrándose toda idea de perfeccion y adelanto, sube Augusto al trono imperial, y al contemplar el tenebroso mar sobre cuyas encrespadas olas flotaban, ténues vestigios, las leyes conyugales, los lazos domésticos, las costumbres y los sentimientos mas santos de la naturaleza, intenta vano empeño! poner dique al devastador torrente. «¡Qué reformador de costumbres! esclama oportunamente Gaume. ¡El antiguo triunviro, que desde el trono sangriento á donde habia subido por el camino del crimen, daba al mundo el ejemplo del adulterio y de toda especie de libertinaje! Su divorcio con Escribonia, las infamias de su esposa Livia, cómplice de los desórdenes de su esposo, los adulterios de su hija Julia y otros cien hechos no menos graves, formaban de la vida privada de Octavio y de la familia imperial un escándalo público capaz de paralizar para siempre toda la legislacion moral salida de semejante manantial.

«De modo, continúa, que apenas habian salido de los labios de Augusto las leyes reformadoras de la familia romana, cuando el Senado y los caballeros le suplicaron, mofándose del legislador, que empezase por arreglar la conducta de su esposa y de su hija ántes de arreglar la de los demás; que se curase á sí mismo ántes de proponer remedios á la república, y le recordaron con ironía que era

injusto condenar en los demás lo mismo que él hacia» (1).

(Se continuará.)

EL LINO.

LA CIENCIA AL ALCANCE DE TODOS.

Nada más bello que ver un campo de lino, cuya superficie ondula en olas de azul al menor soplo de viento.

Mirado aisladamente, el lino comun es una planta anual que crece espontáneamente en nuestros campos: su tallo de 6 á 7 decímetros de alto, es delgado, recto, cilindrico, con ramas solamente en la cima: las hojas colocadas alternativamente á lo largo de su tallo, son prolongadas, estrechas y puntiagudas. Sus flores, de un bello azul, nacen en la cima del tallo; compónense de cinco hojas ó pétalos dispuestos en forma de clavel, en un caliz de cinco hojas agudas. Estas flores, muy fugaces, se abren en los meses de Mayo y Junio. A la flor sucede un fruto casi esférico, del tamaño de un garbanzo, dividido en diez chocillas, cada una de las cuales encierra un grano oblongo, aplanado, lúcido, de color purpurino.

El lino es objeto de muy importantes cultivos, sobre todo en el Norte de Francia y en Bélgica. Su cultivo ofrece pocas dificultades; requiere, no obstante, una tierra ligera, bien preparada: siémbra-sela al vuelo, casi siempre en primavera, en Marzo, algunas veces en Setiembre; pero las dos recolecciones se hacen casi al mismo tiempo; arráncase el lino de otoño á principios de Junio, y quince dias despues el lino de primavera. Esto se efectúa cuando la planta, despues de haber verificado las diversas fases de la vejetacion, comienza á endurecerse; entonces adquiere un tinte parecido al color de limon; desarráigase en tiempo seco, y se depositan los tallos en la tierra, en paquetitos, para que se sequen enteramente; despues se extrae el grano con un mazo, ó frotando simplemente el extremo de los granos con la mano.

El lino es precioso, no solamente por los productos que se sacan de sus fibras, sino tambien por los que dan sus granos. De estos se hace en medicina un uso muy frecuente y un enorme consumo. En efecto, además del aceite craso que contienen en abundancia, y que se emplea en multitud

(1) Casalius, *de Urbis splendore* c. 17.—Valerio Maxim. lib. V.—Ortolan, *Historia de la legislacion romana*, Fragmentos de las XII tablas que han llegado hasta nosotros.

(1) Obra y lugar citados, cap. X. Se refiere á Suet. Octav. cap. XXXIV; LXIII-LXV; LXVIII-LXIX.

de usos en las artes y la industria; encierran cantidad considerable de mucilago, y su decoccion en el agua se emplea con el mayor éxito en todos los casos de inflamacion. Los residuos de estos granos, de que se extrae el aceite, sirven tambien para cebar el ganado cuadrúpedo. Pero no entra en nuestro objeto estendernos sobre estas propiedades.

Vese con frecuencia mencionado el lino en la Sagrada Escritura, y Moisés nos enseña que se cultivaba en el Egipto desde tiempo inmemorial; así nos lo demuestran por otra parte las fajas de lino con que se hallan envueltas las mómias egipcias. Por su parte, Herodoto, este verídico observador, nos dice que los asirios y los egipcios llevaban una túnica de lino debajo de una capa de lana. Cuando los romanos conquistaron el Egipto, adoptaron muchas de sus costumbres y se difundieron en Italia las telas de lino. Plinio refiere que los germanos cultivaban el lino y hacian con él hermosas telas. Su cultivo y su preparacion eran obra de las mugeres. Sin embargo, las telas de lino fueron por mucho tiempo raras y costosas, sobre todo en Francia, puesto que se sabe que la reina Isabel de Baviera fué la primera que, no contentándose con las camisas de sarga que se usaban en su tiempo, se permitió el lujo de poseer dos camisas de tela de lino; lo cual se le censura como una prodigalidad inaudita. Hacia la misma época, se ofrecia á los emperadores y á los reyes servilletas fabricadas en Reims, á título de objetos raros y preciosos.

El nombre griego *linon* proviene, segun se dice, de la palabra céltica *llin*, hilo.

CRÓNICAS.

NACIONAL.

Dice *El Productor Asturiano*:

«Varias empresas particulares solo aguardan el momento de que se dé principio á las obras de la nueva dársena, en la playa de Pando, para construir ramales de línea férrea que, partiendo de algunas cuencas carboníferas de Pola de Lena y Mieres, vayan á enlazar con la línea general del N. O.»

El Boletín del Comercio de Santander ha publicado, siendo reproducida por otros periódicos, una carta de D. Juan Pombo, de aquella ciudad, elogiando como se merece el comportamiento de la Compañía general de Seguros *La Union*, la cual acaba de pagar á dicho señor la respetable cantidad de 1.230,627'28 reales, que importaron las pérdidas ocasionadas por el memorable cuanto terrible incendio que en la noche del 28 de Mayo último redujo á

escombros una manzana de casas de la calle del Martillo, de la propiedad del Sr. Pombo.

La Compañía general española de Seguros *La Union*, en los veinte años que lleva de existencia, ha sabido cumplir con toda escrupulosidad sus compromisos, y á esto debe, sin duda, la inmensa popularidad que hoy goza.

Leemos en un periódico:

«La Exposicion de Santiago se ha cerrado el dia 2 del corriente, y se calcula que ha sido visitada por más de 20.000 personas en los catorce dias que ha estado abierta al público.

Habia tenido entrada cuanto pertenece á los ramos de la riqueza pública, la agricultura y su agregada la ganadería, la industria y las bellas artes, y por lo tanto la importancia ha sido doblemente grande. Segun dice un cronista, ocupaban un puesto distinguido los exquisitos vinos comunes y tostados del Rivero, algunos de 13 años.

Los comunes, tostados, blancos y tintos del Valle de Monterey.

Los tostados, blancos y tintos y los comunes de la ciudad de Orense y sus inmediaciones.

Los cereales de Guinzo, de Límia, Carballino, Rivadavia, Verin y otros puntos, entre los que hemos visto cañas de maiz de 3 metros de alto y pies de verdura de 2,75 metros.

Las aguas minero-medicinales de Carballino, Socecas, Caldeliñas, Paratorias, Cayas, Cortegada, Rio-Caldo, Caldas de Canedo, San Juan de Bande-Petada y otras que seria prolijo enumerar.

Los aceites de oliva del Valle de Monterey.

Los jabones de Orense y Guinzo de Límia.

Las máquinas de batir leche y manteca, producto del Sr. Palao Morera.

Las muestras de cebolla de azafran silvestre cultivado por el Sr. Cid.

Los bien trabajados bordados á realce, litografía, oro, plata, en sedas y terciopelos y otros por las Hermanas de la Caridad.

Las excelentes colehas, al crochet, de Doña Matilde Bordas.

Los renombrados chocolates de Orense, y otro sinnúmero de objetos que seria enojoso que aquí apreciaran, entre los que sin duda ocupan un puesto de prioridad una partida de manzanas de 19 onzas cada una.

De una carta que dirigió á *El Comercio de Córdoba* su corresponsal de Madrid, tomamos los siguientes párrafos:

«Ya se ha publicado el anunciado decreto sobre la asistencia de España á la Exposicion de Filadelfia: el Estado contribuye efectivamente con la can-

tividad de 300.000 pesetas, bastante para el viaje de media docena de individuos y la remision de media docena de cajas.

El resultado de esta modestísima concurrencia no favorecerá mucho á España; pero aun es de esperar que el interés particular haga en este asunto lo que el Gobierno español no puede hacer y que la produccion de nuestra patria, en sus más importantes ramos figure como debe en el gran mercado americano. La Junta oficial encargada de la organizacion se compondrá de los Sres. Directores de Fomento, el de Aduanas, el de Administracion del Ministerio de Ultramar, el Ordenador de Pagos de Fomento, el Jefe de la Seccion comercial del de Estado, el Jefe de Negociado de Exposiciones y dos individuos nombrados libremente por el Ministerio de Fomento, que lo son los Sres. D. Bráulio Anton Ramirez y D. Mariano Carderera.

La representacion de España en Filadelfia estará á cargo de un comisionado régio, para cuyo cargo ha sido nombrado D. Miguel Lopez Martinez.»

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido una orden, con fecha 7 de Agosto, disponiendo:

Primero. Que las partidas de matrimonio que expidan los Párrocos para su inscripcion en el Registro civil, se extiendan en papel de oficio cuando los interesados sean pobres, y en los casos en que se reclame aquel documento por alguna autoridad sin instancia de parte; debiendo entenderse que si el documento redundare en utilidad de alguna persona que no tenga la consideracion de pobre, deberá reintegrarse oportunamente el valor del papel del sello 11.º

Segundo. Que en todos los demás casos se expidan las partidas de matrimonio en papel del sello 11.º, en armonía con lo que previenen los párrafos primero y duodécimo del artículo 44 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

Dice un periódico ministerial que el Ministro de Fomento dirigirá muy pronto una circular á los Gobernadores, dándoles instrucciones con objeto de promover en sus respectivas provincias el concurso á la Exposicion de Filadelfia.

ESTRANJERA.

Un periódico inglés publica el siguiente extraño caso de hidrofobia.

El corresponsal de este periódico escribe, entre otras noticias de interés, que dos hortelanos y un niño, despues de haber comido cierta cantidad de melocotones, se vieron atacados repentinamente de un espasmo y llenas sus bocas de espuma, síntoma de la hidrofobia.

El dueño del huerto, que era inglés, inmediatamente procedió á un escrupuloso exámen de la fruta, y del análisis sacó que su jugo contenia una considerable cantidad de veneno, descubrimiento que dió lugar á otro exámen del árbol de que habia sido arrancada.

Despues de examinar las hojas, el tronco y hasta la corteza, sin resultado alguno, á uno de los examinadores le sugirió la idea de descubrir la raíz, y, llevado esto á efecto no se tardó en conocer lo que habia producido el veneno en aquella fruta.

Los hortelanos habian enterrado varios perros al pié de algunos árboles, y bajo la raíz del de melocotones se encontraba el esqueleto de uno de estos animales que, por las apariencias, se conocia habia muerto de hidrofobia. De aquí se deduce que el virus de la hidrofobia se habia impregnado en la tierra, despues al árbol, y de éste á la fruta.

El veneno habia perdido mucha parte de su fuerza en el tránsito á la fruta: á esto y al esmerado cuidado que se observó con los pacientes, se debe el que hayan sanado perfectamente de una enfermedad terrible y de una muerte segura.

Una casa que en 1793 sirvió de prision en París, y luego de convento á los Carmelitas y Dominicanos, ha sido vendida por el arzobispo de aquella ciudad en el precio de un millon de francos á la compañía de Jesús, que se propone fundar en ella una universidad libre.

Se ha formado una comision para la creacion de una Universidad católica en el Norte de Francia, y reunida bajo la presidencia del Obispo auxiliar, del Cardenal Arzobispo de Cambray, y con la asistencia de muchos representantes de los Obispos de esa comarca, adoptó abrir en Lila para el mes de Noviembre próximo una facultad de derecho y un curso de primer año de medicina.

En la mañana del 6 de Agosto, segun dice el *Osservatore Romano*, al volver el Papa de su acostumbrado paseo, encontró en la sala Clementina, llamada de los Suizos, una numerosa caravana de peregrinos pobres, naturales de la provincia de Campobasso, los cuales, despues de haber ido á pié á visitar los santuarios de Loretto y de Asís, en donde han ganado el Jubileo de la *Porciúncula*, se habian dirigido á Roma á pié tambien, para visitar la tumba del Príncipe de los Apóstoles, ver á Pio IX y recibir su bendicion apostólica. El Santo Padre les ha distribuido diversos objetos de devocion.

El ministro del Interior de Francia ha dirigido una circular á los prefectos quejándose de ser ilegiti-

bles las firmas de muchos funcionarios, y añade que los documentos cuya firma no esté muy clara serán devueltos al que los expidió.

Esto nos recuerda un chistoso suceso ocurrido en Málaga.

Un juez elevó una causa á la Chancillería del territorio para la aprobacion de la sentencia, siéndole devuelta con la siguiente nota marginal:

«Devuélvase al inferior para que aprenda á escribir.»

Disgustado el juez por semejante contestacion que él no se explicaba, porque entendia perfectamente la letra de la causa, la volvió á remitir á la Chancillería con otra nota concebida en estos términos:

«Vuelva al superior para que aprenda á leer.»

Este hecho es completamente histórico.

LOCAL Y PROVINCIAL.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Paradesca.

Tambien lo están las plazas de suplentes de secretarios de los Juzgados de Villacé y Los Barrios de Salas.

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo en esta Administracion de Correos y punto de su destino:

Alveto Bálgoma, Oviedo.—Asuncion Oria, Santander.—Cruz Alvarez, Sonseca.—Francisca Gonzalez, Santa Cristina de Valmadrigal.—Ignacio Martinez, Magdalena.—Juan Ordoñez, Vicálvaro.—María Vazquez, Cortina.—Manuel Vega, Riaño.—Pedro Fernandez, Vitoria.—Tiburcio Gutierrez, Leseña.—Alejo Martin, Madrid.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Villamañan, se preparan grandes festejos en aquella Villa para los dias 8 al 12 del próximo Setiembre.

Cita, entre ellas, dos grandes funciones religiosas en honor de la Natividad de Nuestra Señora y su Dulcísimo Nombre, que tendrán lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Zarza.

Habrà tambien en los 6 dias, danzas, músicas, iluminaciones, fuegos pirotécnicos, cucañas, etc.

La empresa de la plaza de toros, asociada de algunos jóvenes de la localidad, dispone dos corridas para los dias 8 y 10, matándose en cada una cuatro toros y lidiándose al final una chota para los aficionados.

Cuando recibamos el programa daremos más detalles.

VARIEDADES.

SUEÑOS.

FRAGMENTO. (1)

Éra el tal Romero un hombre
De esos que nacen y viven
Y que la esencia reciben
Al parecer de su nombre.
Cualquiera discurriría,
Sin martirizarse mucho,
Que el hado, que siempre es ducho,
Por *romero* le tendría.
Y así parece; pues cuenta
Una figura hartó gayá
Y, si no miento, ya raya
O pasa de los cincuenta.
Aún se embetuna el vigote
Y muestra dientes postizos,
Y forma preciosos rizos
Con los pelos del cogote.
Y aún gasta verde corbata,
Y aún se ven en su pechera
Botones (de oro á manera)
Con cercos como de plata.
Y que vaya de reunion,
De paseo ó á almorzar
Nunca se puede olvidar
De los guantes y el baston.
Anda con desembarazo
Entre Manuela y Pepita
Y cualquiera señorita
Se ha servido de su brazo.
Y, aún cuando su madre Antonia,
Qué tenga Dios en el cielo,
No se lo encargó, el pañuelo
Vá oliendo siempre á colonia.
Y concluiré, aunque me emplume
El lector, que considero
Es, á la verdad, Romero,
Romero de gran perfume.

—¿A donde te vés Romero
Tan de priesa y á caballo,
Y finchado como un gallo?
—Pues me voy al extranjero:
¿Te asombras?

—Me hago una cruz...
Cómo vás sin equipaje...
—Desde aquí es muy corto el viaje
A Pau ó á San Juan de Luz.

—Pues, chico, eso de marchar
A caballo y sin *merienda*...

Tan solo se recomienda
Cuando hay poco que viajar.

—El viaje es más divertido
Yendo así; que yendo en tren

Se puede decir muy bien
Que se viaja remitido.

Las fondas y los cafés
No las hay solo en Madrid,

Y el buen pollo y la perdiz
Se comen ya á puntapiés.

Además, mi esposa y Luisa,
Y Soledad y Fernando

Y otros que van, van pensando
Que no quieren ir de prisa.

—Pero en un caballo solo
Vais á montar tanta gente...?

(1) El fragmento que publicamos forma parte de una preciosa leyenda que con el título de «Sueños» ha escrito nuestro querido amigo y co-redactor el Sr. Sila.

Os divertireis.

—Vicente,
Perdon, pero no seas bolo.

Ahora mismo vá á salir
El coche, y en él montadas
Pueden, bien acomodadas,
Todas las damas partir....

Y con efecto, Vicente,
Retirado en un rincon,
Vé salir en procesion
Toda la viajante gente.

Y el coche, que tanto vale
Como de coche un ensueño,
Microscópico y pequeño,
Vé que á poco tiempo sale.

¡Qué coche, válgame Dios;
—dijo Vicente asombrado—
Que tiene que ir apretado
Uno si se meten dos!

Y al buscar el tiro, vía
Que un hermano de Romero
Del tilburí muy ligero
Tirando el pobre salía.

Al llegar adonde estaba
Romero en su rojo potro,
El coche detuvo el otro
Mientras éste se apeaba:

El potro al coche acercaron
Los dos hermanos viajantes
Y, sin quitarse los guantes,
Al coche le sujetaron.

Una vez así, Romero
De mayoral se coloca
(Que esto solamente toca
Al más fino caballero).

Cinco damas recibió
El vehículo enseguida;
El cómo fué, por mi vida,
Lo ignoro, más sucedió

In continenti Fernando,
Tierno hijo de Romero,
Se puso de delantero
Del delantero... guiando;

Y ayudado de sus zancas
Don Julian, su bello tío,
Saltó con valor y brío
Y Romero le dió ancas.

—¡Arre, colorado!!!... y sús!...
El coche y la gente lista
Desaparece á la vista
En un pronunciar Jesús.

Ya se acabó de marchar
La familia de Romero.
¿Y dónde vá?... al extranjero
¿Y á qué vá?... á veranear.

Pero la gente indiscreta
Díz que reventó el caballo
No pudiendo tanto peso
Soportar, cuando pasando
Iban el pequeño pueblo
Llamado de Cantagallo.
Que dista de Zaragoza
Como de Madrid el Pardo
Quédóse allí la familia
Esperando otro caballo;
No triste, pues no parece,
Por lo que hablan los paisanos.
Estos vienen, estos van,
Y van y vienen contando
Que en aquel San Juan de Luz
Ya tenía preparados
La familia, un huertecito
Con hortalizas y varios
Sembrados, y una casita

De paja el techo y de barro.

Ello es que el enemigo
(Sabe Dios si el bueno ó malo)

Andaría en los correos
Todas las fechas trocando,
Porque Romero escribia

A Zaragoza, y debajo
De la firma: «mes de Agosto,
San Juan de Luz, diez y tantos»
Se leia por ejemplo,
Mientras el sello insensato
De fuera, decia siempre:

CANTAGALLO, CANTAGALLO.

Quien quiera aprender de aquí
Puede aprender lo que quiera,
Que de ninguna manera
Me toca enseñarlo á mí.

SILA.

NIÑO ELÉCTRICO.—Segun la *France*, en la *rue*
Daubenton, en París, una muger llamada Alejan-
dra Boulat, ha dado á luz un niño que produce,
cuando se le toca, una sacudida eléctrica.

La profesora llamada para asistir al alumbramiento se vió en grave apuro para desempeñar su cometido.

Ha sido preciso poner bajo la cuna del recién nacido, un aislador de vidrio. Este fenómeno pertenece al sexo masculino y parece dotado de una robusta constitucion.

Por muy extraordinario que pueda parecer, este caso de teratología es bastante comun.

INVENTO CURIOSO.—En la Exposicion de los Campos Elíseos acaba de presentar un mecánico parisiense el que sigue:

Consistió este en una cerradura de seguridad que el fabricante intitula «Cronométrica» por deber las garantías que ofrece á un movimiento de relojería especial. Una vez dada cuerda á este mecanismo, cuerda que, entre paréntesis, dura quince días, la cerradura no deja penetrar la llave sino durante un cierto número de horas, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde por ejemplo.

Pasado, pues, este período de las horas de oficina, ni el mismo cajero por más llaves que tenga puede manipular ni abrir la caja.

Están tan escamados en Francia de los cajeros que ponen pies en polvorosa con el contenido de la caja en los bolsillos, que cansados ya de buscar garantías morales, que por lo visto sirven de muy poco, los capitalistas han tenido que apelar á lo que podríamos llamar la honradez mecánica, para no vivir en continuo sobresalto.

REMEDIO.—En la presente estacion en que se secan muchos árboles porque trepan por ellos hasta sus copas legiones de hormigas, es conveniente poner el siguiente impedimento:

Se toma una cantidad de aceite del más comun en el cual se deslíe carbon muy bien pulverizado y casi impalpable. Se forma de ambas cosas una especie de pasta con la que se hace un círculo al rededor de la corteza del tronco del árbol á unas cuantas pulgadas del suelo; se polvorea luego este círculo blando con polvos secos de lo mismo, y ninguna hormiga pasará de este límite.

SOBRE EL PASEO.—No era vano mi temor, queridos lectores, al ofrecer el día pasado la cartita que sobre el mal estado del paseo de San Francisco, se sirvieron dedicarme varias simpáticas señoritas.

Tan luego como las muy sátrapas se enteraron del ofrecimiento que os hice, se apresuraron á dirigirme otra epistola, en la que me rogaban, nada menos que por Dios y por toda la corte celestial, que no publicara la primera.

Y aquí tienen ustedes un hombre entre dos compromisos; como si dijéramos, entre San Marcos y la puente. Por una parte, la palabra empeñada, y por otra, mi «proverbial galantería» con el bello sexo.

Preciso es, por tanto, excogitar un medio para sustraerme de tan violenta situación.

Ya creo haberle encontrado, contando con la indulgencia de todos. Se reduce á copiar un parrafito de la citada carta; pidiendo antes perdon, á ustedes por no dársela íntegra, y á las remitentes..... por abusar, en cierto modo, de su amabilidad. He aquí ahora el párrafo aludido:

«Tan lejos trataron de llevar su economía los que en el asunto intervinieron, que, en lugar de proporcionarse un rodillo de piedra ó de otra materia dura y pesada para apisonar el suelo reformado, quisieron hacer rodillo de nuestros delicados pies; y para que no pudiéramos eludir tan sabia disposición, quitaron todos los faroles de los demás paseos del jardín, á fin de que solamente paseáramos en aquel piso, que si nos cubria de polvo cuando estaba seco, nos llenaba de lodo si lo regaban. Más de cuatro vestidos se inutilizaron; y pollo hubo, que el mismo día en que estrenó un elegante pantalon de lanilla, salió de allí con él bastante averiado.»

Termino rogando á quien corresponda, (si es persona sensible, á los ruegos, ya que no á los de un pobre gacetillero, á los de mis bellas paisanas) que haga por mejorar y suavizar el piso del salon de San Francisco, por ser aquel paseo la única distracción que nos es dado disfrutar á los leoneses, y el único punto de reunion en las tranquilas noches de verano.

AGUA FRESCA.—Nuestros lectores verán con gusto la receta, que tomada de *El Comercio de Córdoba*, damos á continuación para conservar el agua fresca durante los días de calor que atravesamos.

En los puntos donde se carece de hielo ó de sitio apropiado para este objeto, se meten las botellas de agua ó vino en un cubo lleno de agua, en el cual se ha puesto anticipadamente un terron regular de azufre.

El azufre, que puede aprovecharse despues para otros usos, conserva la frialdad del vino ó del agua por espacio de dos horas, haciéndolos tan agradables como si hubiesen estado metidos en nieve.

De los jardines la fruta

Dicen que están aforando

Y que se está preparando

Con este motivo y para dentro de breves días más de una reñida disputa.

Solucion á la charada inserta en el número anterior: DOCENA.

CHARADA.

—Conjugué usted el presente.
—Él *prima*; yo *prima y cuarta*...
—El futuro.—Él *prima y dos*...
—Lo sabe usted muy bien, basta.
¿Conoce á prima y segunda?
—Es un pueblo de Navarra,
Fronterizo y ya pegando
Casi con la misma Francia.
—Exacto. Y usted ¿qué és?
—Soy *tres cuatro*, aunque adecuada
No sea la frase.—¡Discípulo
De provecho tengo! Vaya,
Si quiere, á darse un paseo
A *tres, prima y dos*, donde anda
Buen fresco; y yo le aseguro,
Si mi compañía le agrada,
Ir juntos de *todo*, un año
Con Romero y su comparsa.

SILA.

CULTOS.

La cofradía de San Bartolomé celebrá el Domingo 29 en la parroquial de San Lorenzo, gran funcion religiosa en honor de su patrono; habrá Misa con orquesta á las diez, panegírico que dirá D. Antonio Calvo, presbitero, y despues saldrá la procesion.

ADVERTENCIA.

Algunos suscritores nos preguntan si no terminaremos la publicacion de la novela *Sofía*, que alternando con las *Acuarelas sociales* veniamos publicando en el folletin; en vista de que hace tres números no damos página alguna de ella. A estos señores y á todos nuestros abonados, debemos advertir que está en nuestro poder todo el original de dicha obrita y que no dejaremos de publicarla; pero el deseo de que no dé fin el año de publicacion de LA CRÓNICA sin que termine alguno de los folletines, ya que no ambos, nos ha inducido á adelantar las *Acuarelas* para concluir las cuanto antes.

En el próximo número daremos, sin embargo, el pliego de novela correspondiente, y todos los meses publicaremos alguno.

SUMARIO.

Seccion doctrinal: I. Leon (segunda época).—II. La familia cristiana. (continuacion).—III. Lino. (La ciencia al alcance de todos).—*Crónicas:* Nacional, Estrangera, Local y provincial.—*Varietades:* Sueños. (poesia).—Suelos.—Solucion.—Charada.—Cultos.—Advertencia.—Anuncios.—Folletin.